

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICION ABANDONADA SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
SIGLA: ASODESAM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900136869-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004617
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 27 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 66,341,560.09
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 BIS NO 11-83
BARRIO : LOS ROSALES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8248592
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTO
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3137573972
CORREO ELECTRÓNICO : adelmouniasodesam@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 2 BIS NO. 11 -83
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : LOS ROSALES
TELÉFONO 1 : 8248592
TELÉFONO 3 : 3137573972
CORREO ELECTRÓNICO : adelmouniasodesam@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16293 DEL LIBRO 7 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICION ABANDONADA SIN EXPLOTAR DEL CAUCA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2022

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS. SON OBJETIVOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN: A. CONTRATAR CON EL ESTADO Y PARTICULARES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y DEMÁS SOBREVIVIENTES DE LAS MINAS ANTIPERSONAL (MAP) Y MUNICIÓN ABANDONADA SIN EXPLOTAR (MUSE) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. ESPECIALMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA ASISTENCIA, TRATAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LAS MAP Y MUSE. B. REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE APUNTEN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS SOCIOS. C. CREAR EMPRESAS DEL ORDEN SOCIAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO, TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CADA UNO DE SUS SOCIOS. D. INTEGRARSE AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD VÍCTIMA DE LAS MAP Y MUSE EN EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO, EL PAÍS Y EL MUNDO ENTERO. E. ASESORAR A TODOS AQUELLOS SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES POR MAP Y MUSE PARA QUE ACCEDAN A LA AYUDA HUMANITARIA QUE OTORGA EL ESTADO A TRAVÉS DE ACCIÓN SOCIAL Y FIDUCIOSA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 413 DE 1997 F. SOLICITAR ASISTENCIA A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES TENDIENTES A PREVENIR ACCIDENTES POR MAP Y MUSE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. G. SOLICITAR ASISTENCIA PARA EL CUIDADO Y REHABILITACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES POR MAP Y MUSE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.*****

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33349 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	UNI JIMENEZ ADELMO	CC 4,698,990



Fecha expedición: 2018/04/17 - 11:04:05 **** Recibo No. S000199250 **** Num. Operación. 01-PACCAJ-20180417-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6Fw3PFQNSC

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33349 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOAQUIN JOAQUI MAURO ANTONIO	CC 4,753,314

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33349 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MENESES RUIZ YANETH PAOLA	CC 1,061,693,297

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33349 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CASTRO PINO WALJERSATN	CC 10,295,658

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33349 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CAMPO PILLIMUE FREDY NOEL	CC 94,503,816

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	UNI JIMENEZ ADELMO	CC 4,698,990

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARÁ A CARGO DE: LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL. ***** DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: A. APROBAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS. B. ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, MEDIANTE SISTEMA DE MAYORÍA DE VOTOS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CON



CODIGO DE VERIFICACIÓN 6Fw3PFQNSC

DERECHO A REELECCIÓN C. ESTUDIAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TESOERO. D. APROBAR O IMPROBAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. E. REVOCAR EL MANDATO A LA JUNTA DIRECTIVA O DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS. NOTA: DE LO REALIZADO Y ACTUADO EN LA ASAMBLEA GENERAL, SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE DEBE SER FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA MISMA .***** DE LA JUNTA DIRECTIVA. ES LA SEGUNDA INSTANCIA JERÁRQUICA DE LA ASOCIACIÓN Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CREAR Y SUPRIMIR CARGOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ASOCIACIÓN. B. PLANEAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. C. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA EL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN. D. REUNIRSE ORDINARIAMENTE EL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA BIMESTRE Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO LAS NECESIDADES LO INDIQUEN. ***** DEL PRESIDENTE. LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, TENDRÁ UN PRESIDENTE QUE A LA VEZ SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DENOMINARÁ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS DEL PODER DEL ESTADO Y ANTE LAS ENTIDADES PARTICULARES Y EXTRANJERAS. C) PRESENTAR PROGRAMAS DE TRABAJO E INFORMAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. D) ORDENAR LOS GASTOS DE LA ASOCIACIÓN Y MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS: CHEQUERAS, CUENTAS CORRIENTES, Y DEMÁS EN COORDINACIÓN CON EL TESOERO DE LA ASOCIACIÓN. E) CONVOCAR A REUNIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. F) DESARROLLAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA SOCIO-ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. G) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.*****

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500



ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICION ABANDONADA SIN EXPLOTAR
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
DEL CAUCA

Fecha expedición: 2018/04/17 - 11:04:05 **** Recibo No. S000199250 **** Num. Operación. 01-PACCAJ-20180417-0021

CODIGO DE VERIFICACION 6Fw3PFQNSC

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6Fw3PFQNSC.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H. Sarzona Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***